



SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: SUPERBOARD | CEMENTIA PREMIUM | SIDING CEDRAL | SIMPLISIMA | MULTIPLACA

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Placas de cemento para la construcción.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

ETERNIT ARGENTINA S.A.

Av. Gral J. Manuel de Rosas 2720,

(B1754FTT) San Justo, Buenos Aires, Argentina.

T: +54 11 4480 6090 - F: +54 11 4480 6070 - E : tecnica@durlock.com - W: <https://www.durlock.com/>

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): +54 11 4480 6000

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Este material es un artículo por lo que no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo al Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de Productos Químicos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma: SIN PICTOGRAMA

Palabra de advertencia: SIN PALABRA DE ADVERTENCIA

Indicaciones de peligro:

Ninguna.

Consejos de prudencia:

P101 - Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 - Leer la etiqueta antes del uso.

P201 - Procurarse las instrucciones antes del uso.

P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

2.3 Otros peligros

Ninguno.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, presente en niveles mayores o iguales que 1%, clasificado como peligroso.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Medidas generales: Utilice el producto con cuidado y tome las medidas de protección adecuadas. Si fuera necesario, consulte al médico llevando la ficha de seguridad o la etiqueta.
- Inhalación: En caso de molestias respiratorias luego del uso, contacto o manipulación del producto o sus desechos, traslade a la víctima a una zona con aire limpio. Manténgala en reposo. Si no respira, aplique respiración artificial. Llame al médico.
- Contacto con la piel: En caso de molestias luego del uso, contacto o manipulación del producto o sus desechos, lave la piel con abundante agua. Consulte al médico si tiene molestia o ardor.
- Contacto con los ojos: En caso de molestias luego del uso, contacto o manipulación del producto o sus desechos, enjuague los ojos con agua, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo. Si tiene lentes de contacto, retírelas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagando los ojos. Consulte al médico si persistiera la molestia o ardor.
- Ingestión: En caso de molestias estomacales, o si sospecha la ingestión de alguna sustancia desprendida del artículo, **NO PROVOQUE EL VÓMITO**. Enjuague la boca con agua. Consulte al médico llevando la etiqueta o la ficha de datos de seguridad. Si la víctima está inconsciente, llame al médico inmediatamente. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración. No dé nada de beber o comer a la víctima.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: puede causar irritación de las vías respiratorias en caso de inhalación de polvo resultante del corte del material.

Contacto con la piel: puede generar irritación y sequedad en caso de contacto con polvo que se desprenda del producto.

Contacto con los ojos: puede generar irritación en caso de contacto con polvo que se desprenda del producto.

Ingestión: no se esperan efectos adversos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Realice un tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Utilice el extintor apropiado para los materiales de los alrededores, ya que es considerado un combustible ordinario.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

El producto no quema fácilmente, pero sus embalajes pueden quemar.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición o para mantenerlos fríos si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego.

Moje los embalajes si aun no fueron alcanzados por las llamas, de modo de contener el incendio aprovechando las propiedades del producto.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evite fuentes de ignición. Evacúe al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

Maneje el producto con las precauciones generales. Evacúe a las personas hacia un área ventilada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

El producto no libera cantidades apreciables de sustancias químicas, por lo que no se espera que cause daños significativos al ambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja el producto apropiadamente y evalúe si es necesario disponerlo como residuo.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Lávese las manos después de manejar este producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacene en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol. Mantenga los envases y embalajes cerrados.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: no se conocen.

7.3 Usos específicos finales

Placas de cemento para la construcción.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	10 mg/m ³ , PNEOF, inh. 3 mg/m ³ , PNEOF, resp.
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	10 mg/m ³ , PNEOF
TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL (OSHA):	15 mg/m ³ , PNEOF, total 5 mg/m ³ , PNEOF, resp.
REL:	10 mg/m ³ , PNEOF, total
IDLH (NIOSH):	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Utilice campanas locales durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe provea ventilación mecánica. Disponga de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	En los casos necesarios, utilice gafas de seguridad que cumplan con la EN 166.
Protección de la piel:	En los casos necesarios, utilice guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad.
Protección respiratoria:	En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para polvo (tipo P1). Preste especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilice equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Placas de fibrocemento en paneles.
Color:	Gris.
Olor:	Inodoro.
Umbral olfativo:	No aplica.
pH:	10 - 12
Punto de fusión / de congelación:	No disponible.
Punto / intervalo de ebullición:	No aplica a sólidos con punto de fusión superior a 300°C.
Tasa de evaporación:	No volátil.
Punto de inflamación:	No inflamable.
Límites de inflamabilidad:	No aplica porque no es inflamable.
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable.
Presión de vapor (20°C):	Despreciable.
Densidad de vapor (aire=1):	No volátil.
Densidad (20°C):	1200 a 1500 kg/m ³
Solubilidad (20°C):	Insoluble en agua.
Coef. de reparto (logK _{ow}):	No aplica porque es inorgánico.
Temperatura de autoignición:	No aplica porque no es inflamable.
Temperatura de descomposición:	No disponible.
Viscosidad (40°C):	No aplica a sólidos aglomerados.
Constante de Henry (20°C):	No aplica, porque no es volátil.
Propiedades explosivas:	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

9.2 Información adicional

Otras propiedades: Ninguna.

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evite golpes y el contacto con la humedad o el agua, ya que degrada sus propiedades reológicas.

10.5 Materiales incompatibles

No se conocen.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, vea la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

El producto no presenta riesgos agudos basados en la información conocida o suministrada.

ETA-DL50 oral (rata, calc.): > 5000 mg/kg - cemento Portland

ETA-DL50 der (conejo, calc.): > 5000 mg/kg - cemento Portland

ETA-CL50 inh. (rata, 4hs., calc.): > 5 mg/l - cemento Portland

Irritación dérmica (conejo, estim.): irritante - cemento Portland

Irritación ocular (conejo, estim.): irritante - cemento Portland

Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): sensibilizante - cemento Portland

Mutagenicidad, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción y otros peligros:

Carcinogenicidad: No contiene componentes en concentraciones mayores o iguales que 0,1% que estén clasificados como carcinógenos por la Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos.

Mutagenicidad: No hay componentes en este producto que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre la función sexual y la fertilidad.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre el desarrollo de los descendientes.

STOT-SE: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxicos para órganos diana por exposiciones únicas según el SGA.

STOT-RE: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxicos para órganos diana tras exposiciones prolongadas o repetidas según el SGA.

Aspiración: No se considera el peligro de aspiración ya que el producto se presenta en un modo que dificulta su incorporación por esta vía.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: El artículo no libera cantidades apreciables de productos químicos.

Inhalación: puede causar irritación de las vías respiratorias en caso de inhalación de polvo resultante del corte del material.

Contacto con la piel: puede generar irritación y sequedad en caso de contacto con polvo que se desprenda del producto.

Contacto con los ojos: puede generar irritación en caso de contacto con polvo que se desprenda del producto.

Ingestión: no se esperan efectos adversos.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

El producto no presenta riesgos agudos basados en la información conocida o suministrada.

ETA-CE50 (O. mykiss, calc., 96 h): > 100 mg/l - cemento Portland

ETA-CE50 (D. magna, calc., 48 h): > 100 mg/l - cemento Portland

ETA-CE50 (P. subcapitata, calc., 48 h): > 100 mg/l - cemento Portland

ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): > 1 mg/l - cemento Portland

ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): > 1 mg/l

PNEC (agua): N/D

PNEC (mar): N/D

PNEC-STP: N/D

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): El producto es inorgánico, por lo cual el ensayo no es aplicable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow} : No aplica porque es inorgánico.

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/A - El producto es inorgánico.

12.4 Movilidad en el suelo

Log K_{oc} : No disponible.

CONSTANTE DE HENRY (20°C): No aplica, porque no es volátil.

El producto es inorgánico mineral.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

El criterio de PBT y mPmB de REACH no aplica a sustancias inorgánicas.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos son asimilables a residuos industriales no especiales.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 Transporte terrestre

Nombre Apropriado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Código de Riesgo:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Cantidad limitada y exceptuada:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.3 Transporte marítimo (IMO/IMDG)

Transporte en embalajes de acuerdo con el Código IMDG

Nombre Apropriado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
UN/ID N°:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
EMS:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Estiba y manipulación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Segregación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Contaminante Marino:	NO
Nombre para la documentación de transporte:	NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): No volátil.

Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Decreto 779/95, Anexo S, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito referente al transporte de Mercancías Peligrosas.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento Técnico para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2019) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2019) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2018 - Enmienda 39-18), International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 60 ed., 2019) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists – Estados Unidos.

CAS: servicio de resúmenes químicos.

CE: concentración efectiva.

CL: concentración letal.

CMP: concentración máxima permisible

CMP-C: concentración máxima permisible - valor techo

CMP-CPT: concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo.

CRE: código de respuesta a emergencias.

CSEO: concentración sin efecto observado.

DL: Dosis letal.

EMS: tarjeta de manejo de emergencias.

EPP: elementos de protección personal.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

FDS: ficha de datos de seguridad.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA)

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

IDLH: concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IMO: Organización Marítima Internacional (OMI)

Log Koc: coeficiente de partición carbono orgánico-agua.

Log Kow: coeficiente de partición octanol-agua.

mPmB: muy persistente o muy bioacumulativo.

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

NFPA: Agencia Nacional de Protección contra Incendios – Estados Unidos.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional - Estados Unidos

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OSHA: Administración de seguridad y salud ocupacional – Estados Unidos.

PAX: pasajeros.

PBT: criterio de persistente, bioacumulativo o tóxico.

PEL: límite de exposición permitido.

PMCC: Pensky Martens closed-cup

PNEC: concentración prevista sin efecto observable.

PNEC-STP: concentración prevista sin efecto observable en plantas de tratamiento de agua.

REACH: Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals - Europa.

REL: límite de exposición recomendada.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

SRT: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

STEL: límite de exposición de corta duración

TLV: valor límite umbral.

UN: Naciones Unidas.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Agencia Europea de Productos Químicos – ECHA

Anexo VI del Reglamento (CE) N° 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP)

US National Library of Medicine - PUBCHEM

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS y la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto en CIQUIME.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.

Control de cambios: v.1 - Adecuación al SGA.

16.4 Exención de responsabilidad

La información de este documento se refiere al producto, y no a otro producto o proceso que lo involucre. Este documento proporciona información de salud y seguridad. La información es correcta y completa según nuestro conocimiento. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. Use el producto según las recomendaciones de uso. Si usa este producto debe informarse de las precauciones de seguridad recomendadas y debe tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, evalúe la exposición e implemente medidas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo su responsabilidad que esta información sea la apropiada y completa para la utilización del producto.

Versión: 1

Fecha de Emisión: agosto de 2020

Reemplaza a:

Elaborado por: CIQUIME

Aprobado por: ETERNIT ARGENTINA S.A.